



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

DRTP-581-2024-PG/cr
Guatemala, 02 de julio de 2024

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



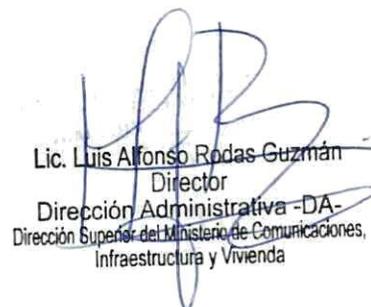
Licenciada Chavarría Estrada:

*Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que, según Decreto 101-97, específicamente en lo que se refiere al Artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" **Inciso f)** Programación y reprogramación de aportes del sector privado y el sector externo, así como los respectivos informes de avances físicos y financieros. De lo anterior:*

NO APLICA A ESTA UNIDAD
En el mes de JUNIO 2024.

Cordialmente,


Lic. Paolo V. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda